

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 0985 /
Sec. 1era.
LA CISTERNA, 01 ABR 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	22/03/2011	22/03/2011	03 ½
GARCIA BRAVO SUSANA	1/2	24/03/2011	24/03/2011	05
GATICA CASTRO TERESA	01	28/03/2011	28/03/2011	05
LABRA MIRANDA RAMON	02	22/03/2011	23/03/2011	02
LEON RODRIGUEZ GERMAN	03	01/04/2011	05/04/2011	03
LOPEZ VALENCIA JULIA	02	21/03/2011	22/03/2011	02 ½
LOYOLA CALDERON TATIANA	01	25/03/2011	25/03/2011	04
PARRA ISLA AIDA	04	22/03/2011	25/03/2011	01



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/RLC /Csr.Cfb